Reglamento de requisitos y condiciones del 4to Torneo Gratuito eSports presentado por Fibra Öptica de kölbi "Videojuego Rocket League"

DEL ORGANIZADOR

Artículo 1: La organización, responsabilidad y los derechos relacionados con los torneos del videojuego Rocket League, en adelante denominado "Torneos" es propiedad exclusiva de la empresa Tres G Motion S.A., cédula jurídica 3-101-705308, en adelante "Tres G". Por su parte, la comunicación, publicidad y promoción de los torneos es propiedad del Instituto Costarricense de Electricidad, cédula jurídica 4-000-042139, en adelante "ICE".

Artículo 2: El presente reglamento de requisitos y condiciones en adelante llamado "reglamento", establece las reglas para participar en los Torneos del videojuego Rocket League (todos los derechos reservados por el propietario del juego), entre las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento

Artículo 3: Los Torneos del videojuego Rocket League se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- Sábado 11 de Junio del 2022 15hs GMT-6 Torneo Clasificatorio
- Sábado 18 de Junio del 2022 15hs GMT-6 Torneo Clasificatorio
- Sábado 25 de Junio del 2022 15hs GMT-6 Torneo Clasificatorio
- Sábado 02 de Julio del 2022 15hs GMT-6 Gran Final

DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Artículo 4: Los requisitos de participación son:

- **4.1** Participan todas aquellas personas, sean clientes o no de kölbi que completen el proceso de registro e inscripción.
- 4.2 Los participantes podrán ser mayores de edad o menores de edad entre los 16 y 18 años.



- 4.3 Los menores de edad, descritos en el inciso 4.2 de este reglamento, deberán ingresar la información del responsable legal o tutor del menor a la hora del registro, caso contrario, no será elegible para premios ni tomada en cuenta su participación.
- 4.4 Residir legalmente en Costa Rica.
- 4.5 No podrán participar, ni ser ganadores, las personas jurídicas.
- 4.6 No podrán participar quienes tengan un contrato vigente con algún equipo profesional o entidad que les impida brindar a la marca kölbi su imagen, vídeo y voz para usos comerciales en su totalidad cada vez que ésta lo requiera.
- **4.7** No podrán participar, ni ser ganadores, los empleados de Tres G, sus cónyuges, y sus familiares hasta el primer grado de afinidad y consanguinidad.
- 4.8 No podrán participar los empleados del ICE; que pertenezcan al Proceso Negocios de Soluciones de Valor Agregado Personas y Hogares, Directores de la Unidad de Productos y Servicios, los cuales participaron en forma directa o indirecta en la elaboración y negociación de los Torneos y su Reglamento.
- 4.9 Los participantes deberán realizar un check in (confirmación de participación) una hora antes de iniciado cada Torneo mediante el sitio web oficial desde plataforma Battlefy.
- **4.10** Cada participante es responsable por tener a su disposición los elementos y conexiones necesarias para poder participar en los Torneos. Eso incluye que cada participante debe tener la versión de Rocket League actualizada a su última versión antes de comenzar los Torneos.

DEL PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- **Artículo 5:** Los participantes, podrán registrarse e inscribirse, bajo el siguiente proceso:
- 5.1 Ingresar al sitio web kolbiesports.com de los Torneos desde cualquier dispositivo con acceso a internet.
- 5.2 Seleccionar el banner del Torneo en que desea participar.
- 5.3 Ingresar los datos de registro que se solicitan.
- 5.4 Ingresar los datos referentes al juego, El nombre dentro del juego.



5.5 Se les enviará a los participantes inscritos un correo electrónico con información del Join code (código de acceso) de acceso a la plataforma Battlefy.

5.6 Es obligatorio que cada participante acceda al servidor de Discord y se identifique con el nickname (apodo del usuario) con el que se registró en la plataforma Battlefy.

Artículo 6: Es responsabilidad de los participantes realizar el registro que garantice su participación. Esto implica revisar el mail y Discord para recibir el código de registro para el torneo de la Gran Final y realizar el registro correspondiente.

Artículo 7: El Torneo es realizado y válido dentro del territorio de la República de Costa Rica.

Artículo 8: Queda estrictamente prohibido ingresar a cuentas en plataformas diferentes a las mencionadas en el registro.

Artículo 9: Cada uno de los ganadores deberá presentar su documento de identificación al organizador, por lo medios que éste le indique, para poder hacer entrega del premio.

DEL DESARROLLO DEL TORNEO

Artículo 10: La participación en los Torneos es gratuita.

Artículo 11: El cupo máximo para cada fecha será de 256 participantes.

Artículo 12: Los Torneos se realizan de forma virtual, no es presencial.

Artículo 13: Los Torneos inician a las 15:00 horas. El Check-in iniciará a las 14 horas hasta la hora de inicio del torneo, solo los primeros 256 jugadores en realizar el Check-in podrán participar.

Artículo 14: Los Torneos se jugarán en modo partido privado 1v1. La Final de cada torneo será al mejor de 3.

Artículo 15: El cupo de cada torneo clasificatorio es de 256 jugadores y se jugará hasta obtener 3 ganadores, pero también clasificarán a la gran final 32 jugadores en el primer y segundo torneo clasificatorio y 64 jugadores en el tercer y último torneo clasificatorio

Artículo 16: El seed de brackets (conformación de enfrentamientos) es aleatorio y se realizará mediante la plataforma Battlefy.



Artículo 17: Para ingresar a las partidas, el jugador del lado izquierdo en la pantalla de enfrentamiento de Battlefy debe crear un partido privado y enviar los datos de ingreso a su rival en el chat de Battlefy.

Artículo 18: Para reportar el resultado en las partidas es obligatorio tomar captura del resultado donde se vean los nombres de los participantes junto con la puntuación y cargarla como evidencia en Battlefy a la hora de reportar el puntaje

Artículo 19: La Gran Final se jugará entre los 128 jugadores clasificados de los torneos clasificatorios y tendrá el mismo formato que los clasificatorios con 3 ganadores.

Artículo 20: Condiciones de victoria. El ganador será quien consiga la victoria en un partido.

Artículo 21: Victoria durante la final. Para efecto de la final, el ganador en cada Torneo será al mejor de 3.

CONDICIONES DEL TORNEO

Artículo 22: Los Torneos estarán disponible en los sistemas operativos permitidos por Rocket League.

Artículo 23: Los reportes serán emitidos únicamente por la plataforma Battlefy.

Artículo 24: Todo jugador clasificado a la Gran Final no puede participar en ningún otro torneo clasificatorio

Artículo 25: Toda la comunicación y gestión del Torneo se realizará en el servidor de Discord de kölbi (https://discord.gg/EBDMz9eU52) y Battlefy

Artículo 26: Los Torneos no están afiliados ni son patrocinados por Psyonix o Epic Games o sus marcas subsidiarias.

Artículo 27: Las redes sociales no son patrocinadoras, administradoras o responsables en forma alguna de los Torneos.

Artículo 28: Todo participante que se registre, acepta entender y someterse en todos sus extremos al presente Reglamento y a los cambios en el mismo que pudiesen suscitarse durante su vigencia y que serán notificados a través del sitio web www.kolbi.cr.



Artículo 29: Los participantes podrán ingresar a los Torneos siempre y cuando estén registrados e inscritos, además, el consumo de datos móviles dependerá de su uso y cuyo costo será cubierto por los participantes.

DE LOS PREMIOS

Artículo 30: Los participantes podrán jugar por los siguientes premios por jugador, de acuerdo a cada fecha de torneo, como se detalla a continuación:

Clasificatorios:

1er Lugar: Pack Gamer (Silla Gamer, auriculares y mouse)

2do Lugar: Una tarjeta de regalo de PAYPAL o de BAC CREDOMATIC \$150 que podrá ser utilizada para compras

3er Lugar: una tarjeta de regalo de PAYPAL o de BAC CREDOMATIC \$100 que podrá ser utilizada para compras

Gran final:

1er Lugar: Una tarjeta de regalo de PAYPAL o de BAC CREDOMATIC \$500 que podrá ser utilizada para compras

2do Lugar: Una tarjeta de regalo de PAYPAL o de BAC CREDOMATIC \$350 que podrá ser utilizada para compras

3er Lugar: una tarjeta de regalo de PAYPAL o de BAC CREDOMATIC \$250 que podrá ser utilizada para compras

Artículo 31: Se informará a los ganadores sobre la entrega de los premios vía discord (https://discord.gg/EBDMz9eU52) y por medio del correo electrónico oficial del Torneo, por lo que es importante que todos los participantes estén registrados en el discord oficial y brinden la dirección de correo electrónico correspondiente.



Artículo 32: Posterior a la realización de cada Torneo el ICE publicará la lista de los ganadores en el sitio web www.kolbi.cr.

Artículo 33: El lugar, medio y fecha de entrega de los premios será el que se defina por el ICE previa coordinación con el ganador, en virtud de cumplir con la normativa emanada de la declaratoria de emergencia nacional por COVID 19 así decretada por el Gobierno de la República.

Artículo 34: El plazo máximo para retirar las tarjetas de regalo será de 10 días hábiles a partir del día en que se les comunique a los ganadores, después de esta fecha caducará el derecho para reclamar el premio y se entenderá para todos los efectos legales que el titular del servicio renuncia al mismo.

Artículo 35: En la eventualidad que los premios definidos en el presente reglamento no puedan ser entregados al ganador o persona autorizada, por cualquier incumplimiento atribuible a éste o a las disposiciones contenidas en este reglamento, el ICE dispondrá del premio a su entera discreción, sin que ello genere ninguna responsabilidad para el ICE.

Artículo 36: El ganador deberá firmar un acta de recepción del premio y a su vez tomar y enviar una foto junto con el premio al Discord oficial: https://discord.gg/EBDMz9eU52.

RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES

Artículo 37: ICE no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en la plataforma de Internet, ni por fallas en la conexión de Internet del usuario, ni por fallas en la plataforma de Facebook que de una u otra forma hayan influido e incidido en la posibilidad del usuario para participar en el Torneo.

Artículo 38: El ICE y su marca comercial kölbi, quedan exonerados de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la plataforma web, servidores de correo y de las plataformas involucradas, o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo de los Torneos.

Artículo 39: ICE se reserva el derecho de bloquear de su perfil oficial, por un término de tres (3) meses, al usuario participante que a través del perfil oficial de kölbi en Facebook, Twitter o Instagram, envíe contenido que infrinja las normas comunitarias de dichas redes sociales, que perjudique a la marca o los usuarios de ésta.

Artículo 40: Se descartarán de las redes sociales de kölbi, los comentarios que emitan cualquier tipo de calificativo, afirmación o expresión que agreda la marca



kölbi o a los miembros de la comunidad en dichas redes, así como la dinámica de estos Torneos o la campaña promocional que lo cobija.

Artículo 41: El ICE se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente los Torneos en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de TRES G, el ICE o los participantes, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Artículo 42: Los participantes son responsables de revisar periódicamente el reglamento del Torneo para evitar cualquier malentendido.

Artículo 43: Cada participante ingresa y participa en el torneo por su propia voluntad y es responsable de cualquier problema de salud o accidente que pueda ocasionarse durante la duración del torneo..

Artículo 44: Los participantes son responsables de no cometer faltas al reglamento y está prohibida la retransmisión, reproducción y comunicación pública de los Torneos en canales que no sean los oficiales definidos por el organizador.

Artículo 45: Cada participante es responsable de completar y reportar su posición en el Torneo.

Artículo 46: Todos los participantes deben de respetar al resto de participantes y personal de TRES G y del ICE.

Artículo 47: Los participantes son responsables de su propia conexión a internet para evitar posibles desconexiones en el juego.

Artículo 48: El organizador no será responsable por fallos o bugs en los servicios de Epic Games o Psyonix (servidores, partidas privadas, login, bugs dentro de juego, etc).

Artículo 49: Está prohibido a los participantes mencionar de manera directa o hacer alusión a la venta o consumo de alcohol, productos que contengan tabaco o sustancias alucinógenas.

Artículo 50: Tres G y el ICE no se harán responsables por los daños y perjuicios ocasionados en virtud de envío de mensajes de correos electrónicos y/o llamadas telefónicas provenientes de terceras personas en los que se haga referencia a estos Torneos.

Artículo 51: El ICE podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para el buen desarrollo de los Torneos, los cuales serán suspendidos



en forma inmediata sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar fraudes o cualquier otra irregularidad que suceda con los servicios de telecomunicaciones asociados a los Torneos.

- **Artículo 52:** Los Torneos estás sujetos a las condiciones y limitaciones que se indican en el presente Reglamento, incluyendo las siguientes:
- **52.1** Cualquier situación anormal que se presente eventualmente con los Torneos y que no estuviera prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el ICE, en estricto apego a la legislación costarricense.
- 52.2 El ICE no se hará responsable por accidentes, enfermedades, muertes o gastos médicos por una mala manipulación de los premios que se produzcan a partir del retiro, disfrute y otras actividades desarrolladas por el ganador del premio. Adicionalmente, la responsabilidad del ICE se limita únicamente a la entrega del premio, quedando exonerado de toda responsabilidad, culpa, reclamo, demanda y acción ante cualquier instancia administrativa y/o judicial por los efectos que directa o indirectamente puedan derivarse del premio, ante el uso, aceptación y disfrute del mismo.
- 52.3 Si se demuestra que una persona disfruta del premio por medio de engaño o fraude, el ICE podrá reclamar el pago completo del premio al ganador o su representante en caso de ser menor de edad.
- **52.4** El ICE se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante los Torneos, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otros.
- 52.5 Si algún participante no acepta los términos y condiciones del presente Reglamento, o no cumple los requisitos, el ICE no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de entregar el premio, así como de los cargos que se pudieran generar por la participación.
- **52.6** Ni el ICE ni Tres G cubrirán los gastos en que incurra el ganador para hacer efectivo su premio ni para el goce y disfrute del mismo, ni tampoco cualquier otro rubro que no esté expresamente incluido en este Reglamento.
- 52.7 El ganador, al firmar el acta de entrega de premios manifiesta su conformidad y exime de toda responsabilidad al ICE y a Tres G. Una vez recibido el premio de conformidad, ni el ICE ni Tres G responderán por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el mismo por razones que no les sean imputables.
- 52.8 El costo de cualquier documentación ajena que deban hacer los ganadores para poder retirar o disfrutar del premio, corre por cuenta de cada uno de ellos.



- 52.9 No se podrá utilizar el premio de forma ilegal, ni en contra de las buenas costumbres, o que de alguna forma denigre o desprestigie las marcas del GRUPO ICE o de Tres G.
- 52.10 Cada ganador deberá cumplir con las leyes de Costa Rica y con las instrucciones que reciban de parte del ICE o de quienes participen en la prestación de cualquier porción del premio. Deberá además comportarse en forma respetuosa con el personal de cualquiera de las empresas que participen en el disfrute del premio. El incumplimiento de esta obligación podrá dar pie al retiro del premio y el cobro de los daños y perjuicios causados.
- **52.11** El premio es indivisible, intransferible y no negociable. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo, abonos en cuentas o tarjetas, ni cualquier otro premio de otras referencias. Para ser acreedor de un premio, los participantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento. En caso de no cumplir con estos requisitos, el ICE se reserva el derecho de dejar sin efecto la entrega o acreditación del premio correspondiente.
- **52.12** Los participantes aceptan y entienden que al inscribirse en los Torneos aceptan los términos y condiciones del presente reglamento, autorizando al ICE y Tres G a recolectar la información solicitada en el formulario de inscripción, así como a enviarles información.
- 52.13 El ICE y Tres G no asumirán responsabilidad alguna por acciones u omisiones del titular del premio, que conlleven la imposibilidad de su disfrute, tal es el caso de asuntos legales o judiciales, documentos de identificación vencidos o cualquier otro impedimento que limite el retiro del premio.

DE LA DESCALIFICACIÓN

Artículo 53: Se descalificarán automáticamente y no podrán ser acreedores del premio, los participantes que se encuentren en alguna de las siguientes causales:

- a. Los participantes que no cumplan con los términos y condiciones de los Torneos descritos en el presente reglamento.
- b. El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- c. Los participantes que actúen de modo fraudulento o delictivo de acuerdo con las leyes de Costa Rica respectivas, ya sea al momento de participar en los Torneos o al momento de reclamar premio.
- d. Los participantes que emitan mensajes inapropiados, ofensivos u obscenos en cualquier red social de kölbi, así como mensajes que agredan a la marca kölbi o a los usuarios de la comunidad en dichas redes sociales y cualquiera en que la marca participe.



- e. Los participantes que se identifiquen como remitentes de información a través de perfiles de dudoso origen, o que hayan sido creados con una antelación inferior a seis (6) meses.
- f. Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por el organizador, ya que se realizará una labor de auditoría de los Torneos para determinar si el participante ha incurrido en alguna de las conductas descritas.
- g. Cada participante deberá utilizar una sola cuenta de Rocket League a lo largo del Torneo, las cuentas serán registradas por el organizador y no deben ser cambiadas, de lo contrario será descalificado inmediatamente.
- h. Cualquier mala intención de verificar el juego de otro participante queda penalizado.
- i. Si el participante ganador no es residente de la República de Costa Rica, será descalificado de la competencia y su progreso no será tomado en cuenta.
- j. Las cuentas del juego son intransferibles y pueden ser usadas única y exclusivamente por el jugador registrado.
- k. Si un participante usa expresiones ofensivas o racistas, mal lenguaje, amenazas o cualquier actitud antideportiva, será automáticamente descalificado del Torneo.
- I. En caso de hacer trampa aliándose con otros participantes, se descalificará de inmediato a los involucrados y serán expulsados de futuros Torneos.
- m. Si uno de los participantes que están compitiendo entre sí se desconecta, ya sea de forma intencional o por fallas en su servicio de internet, se tomará como renuncia voluntaria al Torneo. No se repetirán juegos, a excepción de que los servidores del juego presenten fallas que hagan imposible ejecutar el Torneo de manera global.
- n. Ingresar a un lobby incorrecto al que se muestra en las tablas.

Artículo 54: Sobre derechos de imagen. Los participantes de los Torneos, al aceptar los términos y condiciones del presente reglamento, brindan el consentimiento expreso al ICE de manera irrevocable para que sus nombres, voz, imagen y videos, así como comentarios publicados en redes sociales aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general, en todo material de divulgación de las actividades de los Torneos, como entrega, recibo y disfrute del premio, testimoniales, ya sea durante el plazo de los Torneos o una vez vencido el mismo, sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen, los cuales se tienen por cedidos sólo para efectos de divulgación.

DEL PROCESO DE RECLAMACIONES

Artículo 55: Para ayuda, reportes o soporte antes y durante los Torneos, se debe utilizar el canal de reporte de partidas de la plataforma Battlefy para contactar con el organizador. El canal de discord oficial (https://discord.gg/EBDMz9eU52) también está disponible para soporte en tiempo real, solo es necesario enviar un



mensaje privado al bot de soporte que siempre estará activo en el canal. Para otros reclamos y ayuda sobre los Torneos, se pueden contactar por el e mail oficial de los Torneos.

Artículo 56: Reclamos por perder un juego alegando una actuación injusta o una falta del oponente al reglamento, deben ser corroborados con pruebas contundentes (ejemplo: imágenes) y enviarlas al organizador, mediante el sistema de reportes de la plataforma Battlefy.

Artículo 57: El ICE se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas reformas necesarias al Juego, o políticas relacionadas con la selección de ganadores. Estos cambios si se hicieran, se darán a conocer de forma automática en el sitio web www.kolbi.cr.

Artículo 58: La atención de las consultas respectivas del Juego se pueden realizar a los ejecutivos de atención en Agencias, tiendas, centro de atención telefónica, redes sociales kölbi y www.kolbi.cr.

Artículo 59: El presente Reglamento rige a partir de su publicación en el sitio web www.kolbi.cr.

Derechos reservados 2022. Prohibida su reproducción por cualquier medio. Gerencia de Telecomunicaciones, Dirección Desarrollo Comercial. La mecánica y derechos contenidos en el presente reglamento se encuentran amparados por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual.

